

Sorteo de Vocales
asociados de la Junta
Municipal que han de
firmar el libro del Cen-
so electoral para
Ayuntamiento

Acto seguido se procedió al sorteo de los diez electores, de entre los Vocales asociados de la Junta Municipal, que han de firmar el Libro del Censo electoral para Ayuntamiento, conforme al artículo diez y nueve de la Ley de veinte de Agosto de mil ochocientos setenta, cuya operación ofreció el siguiente resultado: D. Manuel Ramos Artés, D. Antonio Arca Podri-guez, D. Angel Leiquer Perez, D. Francisco Perez Fernandez, D. José Megías, D. Antonio Orcajada, D. Juan Merono Madrid, D. José Acañas Navarro, D. Felije Guillamon Lopez y D. José Cánovas Garrigos.

Id. id. p.^o el Conse-
jo de Hombr.^{os} B.^{os}
en el mes de Mayo.

Se celebró el sorteo de Vocales que han de componer el Consejo de Hombreros buenos en el mes de Mayo proximo, ofreciendo el siguiente resultado:

<u>Procuradores.</u>	<u>Hereditarios.</u>
D. Felije Guillamon	Unico 2. ^o tercio Taraiche
" Gabriel Poca	1. ^o Pual Nuevo
" Francisco Yllau Sanchez	1. ^o 1. ^{er} tercio Condorrina
" Antonio Rebollo	1. ^o Alquibla Madre
" Ramon del Villar	1. ^o Benicoto.

<u>Veedores.</u>	
" Pascual Esteve	2. ^o Arboleja.
" Salvador Saura	1. ^o Churra Nueva.

La Comision
de Hacienda somete
el proyecto de presupuesto
ord.^o p.^o 1890-91.

Se presentó el proyecto de Presupuestos Municipales de este Ayuntamiento para el año mil ochocientos noventa á noventa y uno, en los que aparece el dictamen que dice así:

" La Comision permanente de Hacienda,

